

desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, de acuerdo con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de febrero de 2000

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACION CONVOCADO POR ORDEN DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE 17 DE JUNIO DE 1998.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA NACIMIENTO
Jiménez Benítez, José Ramón	28.347.819	21/02/1952
Campos López, Juan María	26.171.296	11/07/1948
Ortiz Cabrera, Miguel Ángel	24.123.193	19/10/1955
Blanco Lozano, Manuel	25.305.429	13/12/1957
Muñoz Medina, Rafael	30.401.485	13/02/1954
García Ballesteros, Pedro	28.557.341	25/10/1956
García Sánchez, Juan Luis	25.307.602	04/05/1959
Diego Martín, José Luis	07.826.172	13/05/1960
Gutiérrez Muñoz, José	24.808.859	24/12/1953
Diosdado García, Luis María	19.384.137	11/02/1942
Pérez Gómez, Miguel Ángel	29.732.669	13/03/1956
Ruiz Ortiz de Galisteo, Rafael	24.137.409	19/05/1956
Alonso Gómez, María Cinta	28.658.517	01/04/1957
Soto Rubio, Juan Antonio	24.137.621	14/09/1955
Aguilar Rayo, Antonia	75.003.083	15/01/1955
Navas Ocaña, José Luis	25.909.014	03/06/1951
López Molina, Eduardo Javier	29.744.893	19/10/1959
Jiménez Bote, Pedro	06.930.442	02/08/1949
Bello Jiménez, Juan Antonio	30.412.128	02/07/1955
García Coca, Alfonso	74.812.977	29/12/1958
Montero Alcaide, Antonio	28.855.855	11/05/1962
Barrios Arias, Buenaventura	29.727.317	13/12/1954
Melero Mora, Francisco	31.370.843	07/01/1946
Vilpido Rodríguez, Azte Isabel	11.360.751	01/01/1950
López de la Coma, Miguel	26.419.732	21/03/1949
Fernández Moya, Carmen	27.233.072	29/12/1955
Sanz del Amo, Javier	16.776.602	17/07/1946
Pérez-Aranda Fernández, Jaime	30.394.881	31/05/1953
Bombillar Molina, Miguel Ángel	24.122.599	24/04/1956
Ruiz Moreno, Manuel Norberto	74.782.004	12/06/1948
González García, José María	31.392.082	10/06/1954
Tapia García, Isidoro	30.037.284	09/01/1948
Parra Viudez, Francisco Javier	27.253.551	03/12/1958
Navarro Bogallo, Rafael	30.402.579	06/07/1954
García Gallego, José	27.176.248	14/02/1946
Díez Fernández, Alice	30.185.660	28/12/1950
Padilla López, María del Carmen	30.471.472	25/09/1960
Pulido Jordana, Juan Miguel	45.051.357	10/08/1949
Díaz de la Guardia M., Arturo	24.136.318	19/10/1954
Garrido Hidalgo, Antonio	30.040.887	24/02/1946
Rodríguez Higuera, Salvio L.	24.164.015	07/11/1959
Grau Galve, Manuela	28.409.503	01/11/1949
García Roldán, José Adolfo	75.662.171	17/11/1951
Torres Fernández, Gemma	24.184.068	13/08/1960
Suárez González, Manuel V.	10.566.323	24/01/1955
López Navarro, Manuel	31.187.157	07/05/1951
Sanchis Ahulló, Luis Manuel	30.446.975	30/12/1958

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de enero de 2000, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 10 de enero de 2000.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Código: 789700.
Denominación del puesto: Director-Conservador.
Centro directivo: D. P. Cádiz.
Centro de destino: Parque Natural Grazalema.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Tipo de Administración: Administración Educativa.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A2.
Area funcional: Gestión Medio Natural.
Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 24.
C. específico: XXXX-1.402.
Experiencia: 2.
Requisitos RPT:
Méritos específicos:

RESOLUCION de 13 de enero de 2000, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de puestos de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 13 de enero de 2000.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

Código: 526580.
Denominación del puesto: Sv. Coordinación.
Centro Directivo: Viceconsejería.
Centro de destino: Viceconsejería.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Administración Pública.
Area relacional:
Nivel: 28.
C. específico: XXXX-1.956.
Experiencia: 3.
Requisitos RPT:
Méritos específicos:

Código: 526600.
Denominación del puesto: Sv. Legislación Recursos e Informes.

Centro Directivo: Secretaría General Técnica.
Centro de destino: Secretaría General Técnica.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A11.
Area funcional: Legislación y Régimen Jurídico.
Area relacional:
Nivel: 28.
C. específico: XXXX-1.956.
Experiencia: 3.
Requisitos RPT: Licenciado en Derecho.
Méritos específicos:

RESOLUCION de 13 de enero de 2000, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se adjudican los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto, y convocados por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 22 de octubre de 1999 (BOJA núm. 144, de 11 de diciembre), para el que se nombran los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación (o publicación) de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 13 de enero de 2000.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 30.035.227.
Primer apellido: Molina.
Segundo apellido: González.
Nombre: Francisco de Paula.
C.P.T.: 810938.
Denominación puesto trabajo: Coordinador General.